



Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Internet
Directrices (Septiembre 2006)

(Manifiesto de la IFLA sobre Internet: <http://www.ifla.org/III/misc/im-s.htm>)

Agradecimientos

Muchas personas han contribuido a este documento. Gracias especiales a Susanne Seidelin, Paul Sturges, Sjoerd Koopman, Martha Castro, Marta Terry, Gonzalo Oyarzun, Charles Batumbuze, Dick Kawooya, Diana Rosenberg, Eliades Acosta, Sueli Mara Ferreira, Elenice Castro, Ans Koolen, Claudia Rodriguez, Celso Musino, Lena Vania Ribero, Monique Alberts, Gloria Samame, Silvia Prada, Esther Pailos, Archie Dick, Giuseppe Vitiello, Irina Trushina, Gopakumar K Thampi, Abdelazziz Abid, Elizabeth Longworth and Katja Roemer.

Gracias a las personas que han participado en los seminarios y a quienes han aportado sus comentarios durante el periodo de consulta.

Stuart Hamilton
IFLA/FAIFE

También queremos agradecer a los miembros del Comité IFLA/FAIFE, y a Lars Aagaard, de la Sección de Bibliotecas para Niños y Adolescentes de la IFLA, por sus valiosas aportaciones durante el periodo final de consulta cuyo resultado ha sido la versión de Septiembre de 2006.

Susanne Seidelin, Directora
de la Oficina IFLA/FAIFE
Septiembre 2006

Contenido

- Proceso
- Preámbulo
- Directrices para el Manifiesto sobre Internet
- Glosario
- Anexos (e.g. Manifiesto sobre Internet)
- Referencias

Acceso igualitario

Acceso igualitario a la información significa que debería ser posible el acceso a los recursos de información para todas las personas de la comunidad a la que sirve la biblioteca, sin consideraciones de origen, raza, entorno o puntos de vista. Hay que prestar atención especial a las personas marginalizadas, desempleadas, desfavorecidas o privadas de derechos, a los niños, a los ancianos, a los indígenas y a quienes tengan necesidades especiales. Los costes del acceso a la información deben ser justos y equitativos, y hay que atender a las necesidades de todos los usuarios. El acceso igualitario a la información se facilita mediante planteamientos centrados en los usuarios, libres de barreras e independientes de formatos.

Alfabetización informacional

El concepto de alfabetización informacional (Alfin) implica generalmente la competencia para hacer un uso eficaz de las fuentes de información, incluyendo análisis y evaluación de información, así como su organización y aplicación en un contexto individual o de grupo. Si los usuarios no pueden comprender o procesar correctamente la información entonces la libertad de acceso a la información se convierte en nada. El desarrollo de herramientas críticas para la disección de la información resulta crucial, y los programas de alfabetización informacional pueden resultar imprescindibles para la creación de un marco adecuado para el acceso a la información en las bibliotecas.

Artículo 19

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) ofrece un marco común para el establecimiento, protección y aplicación de los derechos humanos. El concepto de libertad de acceso a la información y de libertad de expresión está delineado claramente en el Artículo 19 de la Declaración:

“Todas las personas tienen derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye la libertad de mantener opiniones sin interferencias y de buscar, recibir e impartir información e ideas a través de cualquier medio y por encima de cualquier tipo de fronteras.”

El Artículo 19 de la Declaración Universal es de gran relevancia para la comunidad bibliotecaria internacional puesto que afirma que el acceso a la información deberá ser permitido sin tener en cuenta ni los medios ni las fronteras. La consecuencia lógica de ello es que los usuarios de la biblioteca tienen el derecho a la libertad de acceso a la información a través de Internet.

Blog (Weblog o Cuaderno de bitácora)

El término blog es una mezcla de los términos 'web' y 'log', pasando por 'web log', 'weblog' y acabando en 'blog'. Ser autor de un blog, mantener un blog o añadir un artículo a un blog ya existente se llama 'blogging'. Cada artículo de un blog se llama "blog posts," "posts" o "entradas". La persona que coloca estas entradas se llama 'blogger'. El término "weblog" fue acuñado por Jorn Barger el 17 de Diciembre de 1997. La forma abreviada "blog" fue acuñada a su vez por Peter Merholz. Descompuso la palabra 'weblog' en la frase "we blog" en la barra lateral de su weblog en Abril o Mayo de 1999. "Blog" fue aceptada como nombre (acortamiento de 'weblog') y como verbo ("blog" con el significado de "editar un weblog, o añadir entradas a un weblog"). En Marzo de 2003 el Oxford English Dictionary incluyó los términos weblog, weblogging y weblogger.

Un blog posee ciertos atributos que lo distinguen de una página web estándar. Permite la creación fácil de nuevas páginas: los datos nuevos se introducen en un simple formulario (generalmente con título, categoría y cuerpo del artículo) que luego es incluido mediante plantillas automatizadas que se encargan de añadir el artículo a la página correspondiente y crear la página del nuevo artículo completo (Permalink) y añadir el artículo a la fecha apropiada o al archivo por categorías. Permite un filtrado fácil del contenido por varias formas de presentación: por fecha, categoría, autor u otros atributos. Permite al administrador invitar y añadir a otros autores, para los que el permiso y el acceso se gestionan con gran facilidad. Entre los tipos de blogs se incluyen:

- Personales – ejemplos: diarios en línea, periódicos en vivo, etc.
- Profesionales o de carrera
- Blogs de Pago
- Culturales
- Temáticos
- Comerciales y de empresa
- De ciencia
- Moblogs, o blogs móviles – contenidos enviados desde móviles o PDAs
- En colaboración – blogs escritos por más de una persona
- Eclécticos
- Educativos
- Directorios
- Enlaces
- Foros
- Spam
- De diseños y dibujos
- Fotoblogs
- Blogs políticos

Sistemas de Puntuación de Contenidos

Los sistemas de puntuación de contenidos aportan una alternativa – y complementan – a los programas de filtrado que utilizan listas negras, listas blancas y análisis de contenido. La Plataforma para la selección de contenidos en Internet (Platform for Internet Content Selection - PICS) es el sistema mejor conocido y fue introducido por el Consorcio de la World Wide Web (W3C) en 1995. PICS constituye una infraestructura que facilita el etiquetado y selección voluntaria de contenidos de Internet y permite que las etiquetas – metadatos – se asocien a páginas web. En consecuencia, funciona algo así como el sistema de calificación de películas de cine. Los responsables de una página web otorgan una calificación para ciertas categorías de descripción de contenidos (p. ej., desnudos, violencia, contenido sexual, etc.) y aplican valores a cada categoría. Esto se realiza por un individuo que rellena un formulario para generación de etiquetas a través de la página web de una organización dedicada a la calificación de contenidos, o mediante un análisis por computador de los contenidos de una página web. La calificación y etiquetado de una página web reconoce que algunos de los materiales ofrecidos no resultarán apropiados para todos los públicos, y el etiquetado convierte en más fácil para un programa de filtrado el bloqueo apropiado del acceso. Una vez que se completa el formulario de calificación se genera una etiqueta HTML para que los responsables de la página web lo incorporen a su código para describir el tipo de contenido que se puede encontrar en la página web. Los sistemas de puntuación no están disponibles sólo para autores y responsables de páginas web; también están disponibles para que terceros puedan calificar y describir páginas web con el fin de posibilitar la censura. Los usuarios pueden emplear los sistemas de puntuación de contenidos para determinar los tipos de materiales para los que quieren impedir el acceso. Cuando un usuario intenta acceder a una determinada página web se comparan sus coordenadas con la calificación de la página web, y si las calificaciones no encajan con los requisitos del usuario se niega el acceso.

Wiki

Un wiki es un tipo de página web que permite a los usuarios añadir fácilmente contenidos y resulta especialmente apropiada para la redacción de trabajos en grupo. La palabra “wiki” procede de la palabra Wiki en la lengua de Hawái, que significa rápido o veloz. En esencia, wiki es una simplificación del proceso de creación de una página web en HTML combinada con un sistema de registro de cada cambio individual que ocurra a lo largo del tiempo, de manera que en cualquier momento una página puede ser devuelta a alguna de sus formas anteriores. Un sistema wiki puede también aportar varias herramientas que permiten a la comunidad de usuarios hacer un seguimiento fácil de la situación siempre cambiante del wiki y discutir las cuestiones que surjan al tratar de lograr un consenso general sobre el contenido del wiki. El contenido del wiki también puede inducir a error puesto que los usuarios pueden añadir información incorrecta a la página.

